

Los trabajadores de los veinte buques en huelga

NO ACEPTAN EL LAUDO

MADRID. (PUEBLO, por Maribel GARRIDO.)—El laudo dictado ayer por el Ministerio de Trabajo para las empresas navieras Vascongada-Bilbaína y Vascongada Madrileña de Navegación ha indignado a los trabajadores, ya que rebaja en más de la mitad la oferta hecha en su día por la patronal y que provocó la huelga de los trabajadores, según manifestaron los delegados de los buques en huelga en una rueda de Prensa celebrada ayer en los locales del Sindicato Libre de la Marina Mercante.

Según los delegados, la oferta de la naviera Vascongada-Bilbaína era de un aumento salarial de 13.000 pesetas frente a las 18.000 que solicitaban los trabajadores, mientras que con el laudo el aumento salarial se reduce a 8.500 pesetas. Otro tanto sucede con las vacaciones, ya que la empresa había accedido a la reivindicación de los trabajadores de conceder dos meses de vacaciones por cada cinco de embarque. El laudo, sin embargo, establece 34 días y medio por cada cinco meses.

En la rueda de Prensa se puso de manifiesto las presiones ejercidas por la patronal para que la huelga finalizase lo antes posible, ya que según los delegados en estos momentos se está empezando a negociar los convenios en otras navieras, por lo que la patronal teme a que la huelga se generalizase en toda la flota.

Respecto al laudo, los delegados de las tripulaciones en huelga manifestaron que no lo aceptaban, aunque sí se verían obligados a hacerlo debido a su dependencia de la ley militar penal disciplinaria. En este sentido, añadieron que si los buques se hacen a la mar exigirán que se haga cumplir estrictamente la ley en cuanto a seguridad en el trabajo se refiere, ya que en la actualidad son incumplidas total o parcialmente en la mayoría de los buques.

Los trabajadores insistieron en que los comités continuarán negociando para la firma del convenio en enero, ya que sus sueldos actuales son más bajos incluso que el de los trabajadores de tierra.

A última hora de la noche la agencia Efe infor-

maba que la tripulación del buque «Valle de Orduña», atracado desde el pasado día 23 en Amberes (Bélgica), reinició ayer su trabajo como consecuencia del laudo obligatorio dictado por la Magistratura de Trabajo de Bilbao.

La tripulación de este buque decidió hacerse a la mar por recomendación del SLMM para evitar males peores, aunque, como el resto de sus compañeros, se encuentran en absoluto desacuerdo con el laudo. En este sentido, otros dos buques de la misma compañía Vasco-Madrileña de Navegación rechazaron la recomendación del Sindicato Libre de la Marina Mercante y decidieron en asamblea continuar la huelga.